



Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

PROCESO DE CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LLEVAR LOS VEHÍCULOS OBJETO DE MEDIDAS CAUTELARES POR ORDEN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LOS MUNICIPIOS DE CÁCHIRA Y LA ESPERANZA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Fecha: Diciembre 13 de 2016.

**CONFORMACIÓN DE LISTAS DE PARQUEADERO ARTÍCULO 167 DE LA LEY 769 DE 2002
OBJETO: “CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 167 DE LA LEY 769 DE 2002”.**

A continuación se procede a realizar el Informe Definitivo de Evaluación de requisitos habilitantes, de los siguientes proponentes, así:

ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT.
P1	ADMINISTRAMOS JURIDICOS S.A.S.	900.479.879-8
P2	BODEGAS JUDICIALES ÁVILA S.A.S.	900.879.620-4
P3	PARQUEADERO PARKING SEBASCAR	79.780.663-6
P4	ELIZABETH ROMERO BAUTISTA	63.3909.633-1
P5	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS POR EMBARGO BUENOS AIRES S.A.S.	900.826.235-4
96	PARQUEADERO LA 13 PMT	910.040.18-1

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS:

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS	PROPONENTES						OBSERVACIONES
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	
1	Certificado de inscripción del comerciante persona natural, o certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la respectiva Cámara de Comercio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	Certificado de inscripción del establecimiento o establecimientos de comercio destinados al parqueo de vehículos, expedido por la respectiva cámara de comercio	SI	SI	NO	SI	SI	SI	P3: No allega certificado de inscripción del establecimiento en los términos solicitados por la Entidad.
3	Nombre, identificación, domicilio, dirección y teléfono de quien formula la solicitud	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4	Ciudad, dirección, teléfono y nombre del establecimiento o establecimientos respecto de los cuales se solicita el registro.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
5	Presentar en la inscripción, la tarifa que propone por meses, días y horas	SI	SI	NO	NO	SI	SI	P3: Dentro de la propuesta no allega las tarifas solicitadas en Convocatoria Pública. P4: La propuesta de tarifas presentadas en los ítems TARIFA POR DIA-NOCHE de Automovil, Camioneta, Camiones de un eje y Tractocamiones y TARIFA POR HORA de MOTOS no son inferiores a las fijadas por la Entidad en la Resolución DESAJBUR16-5459 del 18 de noviembre de 2016.
6	Póliza de seguro tomada por la persona, natural o jurídica, que haya solicitado la inscripción, por un monto mínimo de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes,	SI	NO	NO	NO	NO	NO	P2, P5, P6: Dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de aceptación del parqueadero para registro, deberán constituir y presentar



Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

	que cubra la pérdida y los daños que puedan sufrir los vehículos en el establecimiento o establecimientos que hayan sido inscritos, con una vigencia del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2017. Dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de aceptación del parqueadero para registro, el interesado deberá constituir y presentar póliza de seguro tomada por la persona natural o jurídica, de acuerdo al literal f. de la presente Convocatoria Pública de conformación de lista de parqueaderos autorizados							póliza de seguro tomada por la persona natural o jurídica, de acuerdo al literal f. de la convocatoria pública de conformación de listas de parqueadero.
7	El establecimiento cuenta con Cámaras de Seguridad	NO	SI	NO	SI	SI	NO	P1: El proponente suscribe carta de compromiso en la cual manifiesta tener las Cámaras solicitadas para la vigencia 2017. P3, P6: No indica que cuenta con cámaras o cctv.

2. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HABILITADOS PARA CONFORMAR LISTAS DE PARQUEADEROS

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT.
P1	ADMINISTRAMOS JURÍDICOS S.A.S.	900.479.879-8
P2	BODEGAS JUDICIALES ÁVILA S.A.S.	900.879.620-4
P5	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS POR EMBARGO BUENOS AIRES S.A.S.	900.826.235-4

OBSERVACIONES

Una vez verificada la documentación allegada por los interesados cuyo plazo límite de entrega se estableció hasta el día 30 de noviembre 2016 a las 2:00 p.m., tal y como consta con el sello de recibido por parte de la entidad, el Comité Asesor y Evaluador, informa:

P1 PARQUEADERO ADMINISTRAMOS JURÍDICOS S.A.S.: CUMPLE con los requisitos para la conformación de listas siempre y cuando cumpla para la vigencia de 2017 con las cámaras de seguridad suscritas en la carta de compromiso allegada.

P2 PARQUEADERO BODEGAS JUDICIALES ÁVILA S.A.S. CUMPLE con los requisitos para la conformación de listas siempre y cuando dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de aceptación del parqueadero para registro, constituya y presente póliza de seguro en los términos del literal f. de la Convocatoria Pública.

P3 PARQUEADERO PARKING SEBASCAR NO CUMPLE con los parámetros de la Convocatoria Pública teniendo en cuenta que:

- No allega certificado de inscripción del establecimiento en los términos solicitados por la Entidad.
- Dentro de la propuesta no allega las tarifas solicitadas en Convocatoria Pública.
- No indica que cuenta con cámaras o cctv.

P4 ELIZABETH ROMERO BAUTISTA NO CUMPLE con los parámetros de la Convocatoria Pública teniendo en cuenta que:

- La propuesta de tarifas presentadas en los ítems TARIFA POR DIA-NOCHE de Automovil, Camioneta, Camiones de un eje y Tractocamiones y TARIFA POR HORA de MOTOS no son inferiores a las fijadas por la Entidad en la Resolución DESAJBUR16-5459 del 18 de noviembre de 2016.



Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

P5 PARQUEADERO DEPÓSITO DE VEHÍCULOS POR EMBARGO BUENOS AIRES S.A.S. CUMPLE con los requisitos para la conformación de listas siempre y cuando dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de aceptación del parqueadero para registro, constituya y presente póliza de seguro en los términos del literal f. de la Convocatoria Pública.

P6 PARQUEADERO LA 13 PMT NO CUMPLE por cuanto no indica que cuenta con cámaras o cctv.

NOTA: Una vez publicado este informe en el portal de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co los establecimientos de comercio habilitados para la conformación de registros de parqueaderos que no hayan cumplido con la suscripción de la póliza deberán allegarla dentro de los 5 días siguientes a la comunicación del presente informe, en cumplimiento del numeral 5 literal f de la convocatoria pública.

Firma de los miembros del Comité Asesor y Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

MAYRA JULIETTE GÓMEZ GALVIS
COORDINADORA ÁREA DE ASIST. LEGAL

MJGG/JAMN/AL

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER ANDRÉS MANRIQUE NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO